

Una aproximación a la vivienda sustentable en México

Mtro. Francisco Álvarez Partida

Enero/7/2012

Introducción

Partamos del análisis de lo que actualmente estamos produciendo como vivienda en general, en la forma más amplia en que podamos abarcarla y de la problemática que esta vivienda está generando en términos de sustentabilidad.

Podemos utilizar la definición original de la sustentabilidad, que está dada en el Informe Brundtland: “El desarrollo que satisface las necesidades y aspiraciones de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”¹, pero como la sustentabilidad depende de una contribución colectiva de varios elementos del planeta, como lo veremos más adelante, y la vivienda es solamente uno de estos componentes² debemos ayudarnos de otras definiciones, como la acuñada por la comunidad de Sonoma en EEUU, que me parece más clara: “La manera de asegurar la calidad de vida de la gente, dentro de los medios de la naturaleza, de una manera justa y equitativa para toda la humanidad, otras especies y generaciones futuras. La sustentabilidad requiere que no consumamos recursos más rápidamente de lo que la naturaleza puede renovarlos, ni producir deshechos más rápido de lo que pueden ser absorbidos”.³

En muchas definiciones se intercambia el término “Desarrollo Sustentable” por el de “Calidad de vida”, por ser más accesible y significativo, pero también “Calidad de vida” puede tener otras dos connotaciones, ya que se puede enfocar a un estudio subjetivo del bienestar o se le puede considerar como un sinónimo de estándares de vida.⁴

Así como existen una variedad de definiciones sobre el término, también existen diferentes formas de analizarla, en general se acepta que la sustentabilidad tiene al menos tres dimensiones o capitales: ambiental, social y económica; algunos autores mencionan otros diferentes que no coinciden entre sí, por ejemplo separan lo cultural de lo social, otros separan lo ecológico de lo ambiental.

¹ Brundtland, 1988, Our Common Future,
http://www.unep.org/download_file.multilingual.asp?FileID=16
Consultado 111213

² ASHRAE, 2006, GreenGuide. The design, Construction, and Operation of sustainable Buildings.
Pág.5.

³ Sonoma's County Sustainability definition
<http://www.sustainablesonoma.org/keyconcepts/sustainability.html>
Consultada 111213

⁴ García-Mira, Housing, Space and Quality of life.

En el informe Brundtland⁵ aparece la dimensión tecnológica “mediante la cual transformamos materias primas y otros recursos en productos útiles para los seres humanos, (...) depende mucho de la ciencia y del diseño”.

Bucio-Galindo⁶ habla de cinco dimensiones, de éste último en particular retomo la dimensión política, porque es la liga que mantiene unidas a las otras dimensiones. De este mismo investigador y de Edwards⁷, utilizo las definiciones adaptadas para las otras cuatro dimensiones.

La dimensión ambiental atañe al impacto resultante de la producción, el consumo, y los estilos de vida sobre la integridad y salud del ecosistema local y la capacidad de carga regional y global.

La dimensión social nos permite relacionar los conocimientos y la educación con el uso de los recursos ambientales, se refiere a la equidad, inclusividad y adecuación cultural de las intervenciones humanas para promover derechos equitativos en lo que se refiere al acceso a los capitales naturales, físicos y económicos que sustentan los medios de vida de las comunidades, en especial las menos privilegiadas y tradicionalmente marginadas, respetando sus herencias y diversidades culturales.

La dimensión económica se relaciona con la capacidad de una práctica o intervención humana para propiciar que los recursos locales y regionales sean utilizados en actividades productivas que reporten beneficios de largo plazo para la comunidad local, sin trastornar la base natural de la cual depende toda actividad, y sin incrementar la huella ecológica del asentamiento humano en cuestión.

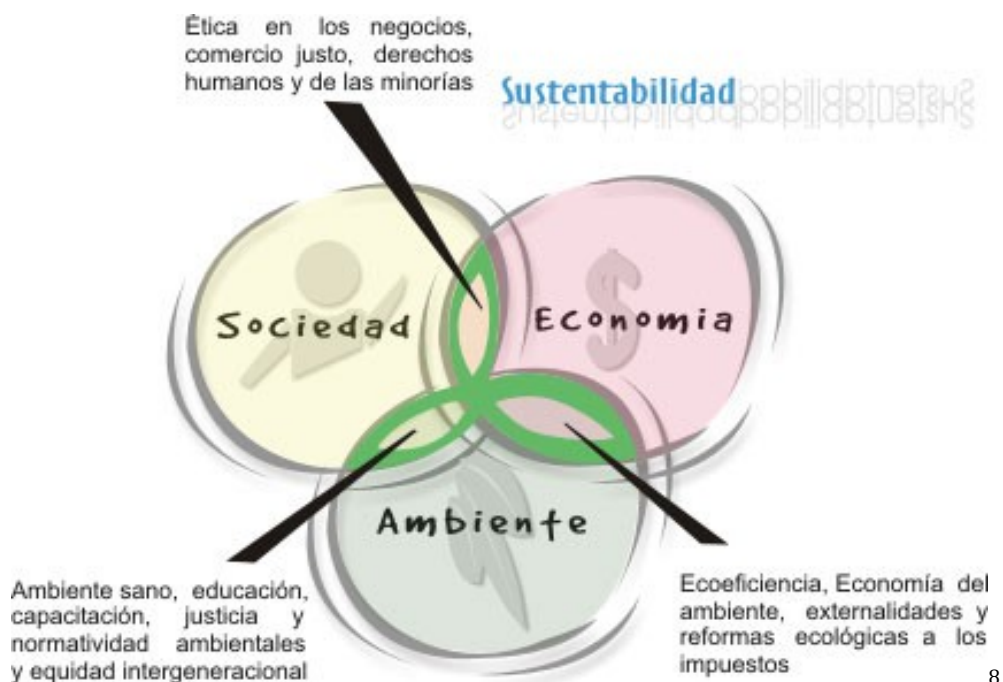
La huella ecológica es un instrumento de medición que nos permite estimar la carga impuesta por una población o economía dada sobre la naturaleza, en términos de una correspondiente área geográfica productiva. Pero como la cantidad de capital económico depende de la explotación de los recursos (suelos, personas y otros), esta nueva noción del desarrollo sustentable ataca sus bases.

La dimensión política tiene que ver con la calidad de los sistemas de gobernabilidad que guían las relaciones entre los distintos actores, en cada uno de las dimensiones previamente descritas. Implica democratización, participación de la sociedad civil local en todas las áreas de decisión y aplicación del principio de subsidiariedad, es decir que las decisiones sean tomadas en el nivel de gobierno más cercano a los problemas o situaciones.

⁵Brundtland, 1988, Our Common Future,

⁶Bucio-Galindo, 2004, Desarrollo sostenible en cuatro pasos. Serie: Ciencias y Tecnología, Cuadernos de Fe y Cultura. UIA, Puebla.

⁷Edwards, Brian, 2001, Guía Básica de la Sostenibilidad, Editorial Gustavo Gili.



En la dimensión ambiental el modelo para desarrollo de vivienda que estamos siguiendo en México y América latina está tendiendo a no ser soportable, la vivienda contribuye a los dos problemas ecológicos actuales más grandes descritos por el Dr. Sarukhán: El cambio climático y la pérdida de la diversidad biológica,⁹ está generando escasez de recursos naturales, desaprovechando algunos materiales locales; no está siendo eficiente en el manejo energía a lo largo de todo su ciclo de vida y está produciendo contaminación, Sir Peter Hall contrasta el modelo para desarrollo de vivienda seguido en general en América Latina, que presenta, por un lado, una gran dispersión y, por otro, está basado primordialmente en vivienda unifamiliar, a diferencia de los grandes edificios en la periferia de las ciudades, rodeados de vegetación, que se hacen en otras partes del mundo¹⁰.

En la dimensión social tenemos un déficit en la cantidad de vivienda que se está produciendo, y en atender las diferentes modalidades en las que se requiere; y sobre todo en atender a los niveles más bajos y vulnerables que la requieren. Con gran parte de la vivienda que se hace, no se está generando una mejor calidad de vida, algunos materias y tecnologías que utiliza están produciendo problemas de salud. En esta dimensión entran las esferas psicológicas, filosóficas, éticas y la cultural, que se verán más adelante.

⁸<http://www.ctiso.com.mx/planeta/sust.html>

⁹Sarukhán, José, 110830, Conferencia “Retos en la conservación y manejo sustentable del capital natural de México. En la celebración de los 20 años del programa universitario de manejo ambiental PUMA

¹⁰ Hall, Peter, 11.11.24, Conferencia “Las ciudades del futuro” en U. Ibero Santa Fe.

También es necesario cuidar la sustentabilidad social definida por el Dr. Rodrigo Salcedo¹¹ como el aumento o al menos mantención en el tiempo del nivel inicial de bienestar de las habitantes, que se logra manteniendo un proyecto colectivo de comunidad incluyendo confianza en el otro y participación; y evitando la presencia de factores de malignidad social (crimen, violencia, embarazo adolescente, deserción escolar, etc).

El Dr. Salcedo distingue como un factor importante a considerar la localización de la vivienda, ya que está relacionada con al menos los siguientes dos elementos:

a) Los desarrollos habitacionales aislados tienden a reducción en la geografía objetiva de oportunidades (carencia o dificultad para acceder al empleo) y al aislamiento de las personas de sus redes sociales / familiares previas.

b) Los desarrollos habitacionales homogéneamente pobres tienden a Reducción en la geografía subjetiva de oportunidades (carencia de redes / carencia de información). Desaparición de “pares exitosos” con quien identificarse (el exitoso es el narco o el delincuente). Estigmatización del barrio o la zona.

En la dimensión económica no está siendo viable, en el sentido de que alguna de la vivienda que se está produciendo está quedando abandonada, y que no se están tomando en cuenta las externalidades negativas de los impactos ambientales que se generan en su producción actual. Se necesita una forma de combinar los imperativos del capital económico, con los imperativos de las otras dimensiones.

En la dimensión tecnológica a medida que nuestros recursos se reducen nuestra tecnología deberá cambiar.

También analizaremos la dimensión de lo político que, en palabras del consultor de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), Víctor Ramírez,¹² quien afirma que: “tenemos una legislación abigarrada, con un esquema de concurrencia de las autoridades, este esquema proviene de los años 70’s en donde el gobierno federal tenía mucha relevancia, pero se vieron transformados drásticamente con las reformas municipales de 1982 y 1999, así como por otras reformas políticas. El gobierno federal desarticuló sus estructuras administrativas, instituciones jurídicas, e instrumentos fiscales y financieros, al descargar sus responsabilidades en los municipios, pero además lo hizo, sin atender la heterogeneidad en la composición, problemática y capacidades de los ayuntamientos, que ante su incapacidad económica y diversos problemas administrativos y políticos, no terminan de asumir su rol como rectores de los procesos de urbanización de sus territorios, así como tampoco los estados de la federación han definido su papel y sus compromisos en el desarrollo urbano.”

Actualmente se ha perdido la visión integradora que había entre los planes urbanos, regionales y sectoriales; entre el uso y aprovechamiento rural, la infraestructura carretera y de comunicaciones, los aspectos del medio ambiente y

¹¹ Salcedo, Rodrigo, 11.11.11, Conferencia “La sustentabilidad social” en el IV Foro de Vivienda Estatal Jalisco.

¹²Ramírez, 2011, Legislación Urbana, conferencia en la IV Reunión Estatal de Vivienda Jalisco.

aprovechamiento de recursos naturales, entre otros aspectos como la preservación del patrimonio cultural. Esto ha originado una Torre de Babel de la Planeación que afecta al desarrollo de la vivienda; con diferentes criterios, autoridades, lenguajes, principios y prescripciones.

En México el desarrollo de vivienda se ha dado a través de tres grandes mecanismos: A) La ocupación ilegal de la tierra, generalmente en zonas de riesgo. B) La ocupación “regular” del suelo, acunada por el Estado y auspiciada por el capital privado, pero que obliga a los constructores a irse fuera de las ciudades para desarrollar la vivienda, y C) la ocupación “planificada”, en los selectivos y escasos procesos de inversión pública en algunos centros turísticos, fronterizos, deportivos y portuarios.

La regularización de la tenencia de la tierra y nuevas formas de incorporación de lo agrario al desarrollo de la vivienda, se han vuelto toda una industria nacional, auspiciada y controlada por las estructuras corporativas del sector agrario en colusión con autoridades de todo tipo, de los tres niveles de gobierno.

El Modelo mexicano de vivienda que nos hemos impuesto, esta basado en una perspectiva financiera, soportada en los salarios de los trabajadores, que deja al Mercado la solución habitacional, con un esquema bajísimo de gasto público, que solo atiende a la demanda sin estimular la oferta, bajo esquemas de vivienda terminada, en propiedad, con garantía hipotecaria y con estándares predeterminados.

Este modelo empieza a presentar ya sus impactos negativos: vivienda deshabitada, desorden urbano, pero sobre todo, no contribuye a elevar la calidad de vida de sus moradores”.

De todo lo anterior se propone un modelo compuesto por cinco dimensiones:

a) Ambiental; B) Social, C) Económica, D) Tecnológica y, E) Política, con el propósito de determinar criterios e indicadores económicos y sociales para la vivienda sustentable y aplicar experimentalmente el modelo construido aplicado a la ZMG como realidad objeto de análisis, con el fin de comprobar la aplicabilidad del modelo y verificar la validez de los resultados.